

● El **BONO DIGITAL** es una subvención con fondos de la UE. Concedido para implantar **soluciones digitales** en las empresas que lo soliciten. El proceso será gestionado y ejecutado por aquellas que sean consideradas 'agente digitalizador' por la Administración.

REQUISITOS para optar a los Bonos

- Ser una PYME.
- Censo de empresarios.
- No estar en crisis.
- Corriente de pago con AEAT y SS.
- No estar sujeto a ninguna prohibición.
- No superar mínimos.

SOLUCIONES DIGITALES disponibles

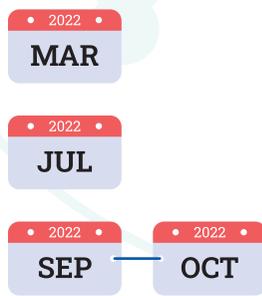
Sitio web y presencia en internet	Comercio electrónico	Gestión de Redes Sociales	Gestión de clientes	Inteligencia empresarial y analítica
hasta 2000 €	hasta 2000 €	hasta 2500 €	hasta 4000 €	hasta 4000 €
Servicios de oficina virtual	Gestión de procesos	Factura electrónica	Comunicaciones seguras	Ciber Seguridad
hasta 12000 €	hasta 6000 €	hasta 1000 €	hasta 6000 €	hasta 6000 €

SUBVENCIONA LA DIGITALIZACIÓN DE TU EMPRESA CON EL BONO DIGITAL

Importe de las SUBVENCIONES

- SEGMENTO I**
Entre 10 y 49 empleados
12 mil euros
- SEGMENTO II**
Entre 3 y 9 empleados
6 mil euros
- SEGMENTO III**
Hasta 2 empleados
2 mil euros

CALENDARIO previsto 2022



SI ESTÁS INTERESADO contacta con nosotros y digitaliza tu empresa en seis sencillos pasos

- 1 Autoriza a Aplifisa a tramitar la ayuda
- 2 Realiza el registro en Acelera Pyme
- 3 Aplifisa te gestiona la ayuda en cada convocatoria
- 4 Firma los acuerdos de digitalización con Aplifisa
- 5 Instalación de la solución elegida para tu empresa
- 6 Firma la conformidad con soluciones implantadas

¡y todo SIN COSTE para tu empresa!